




UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
REGIÓN POZA RICA-TUXPAN

CONSEJO TÉCNICO

Siendo las once horas del día siete de octubre del dos mil veinticuatro, previo citatorio de rigor los integrantes de la H Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana Región Poza Rica – Tuxpan, con la presencia del Mtro. Francisco Bermúdez Jiménez, Consejero Maestro; Dra. Griselda García García, Representante Maestra; Mtra. Mireya Cruz Ruiz, Representante Maestra; Dra. Oliva Jalima Vega Corany Representante Maestra; la C. Nemanie Montserrat Correa Toral, Consejera Alumna; la Dra. Lucila María Pérez Muñoz, Directora de la Entidad Académica y la Dra. Andrea Margarita Velazco Salas, Secretaria de la Facultad; el motivo de la reunión fue la comparecencia de la Mtra. Abril Castañeda Luna, Coordinadora de Tutorías quien presenta para el visto bueno por este Cuerpo Colegiado el programa de trabajo del sistema tutorial FA-FD-F-13 (se incluye documento en adjunto); mismo que una vez analizado se otorga la Aprobación por el H. Consejo Técnico para su implementación inmediata en la facultad de Psicología en el programa escolarizado, haciéndolo de conocimiento a los tutores académicos.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión firmando de conformidad los asistentes a las doce horas en su fecha de celebración.

FIRMAS DE LOS CONSEJEROS




Mtro. Francisco Bermúdez
Jiménez
Consejero Maestro



Dra. Griselda García
García
Representante Maestra



Mtra. Mireya Cruz Ruiz
Representante Maestra



Dra. Oliva Jalima Vega
Corany
Representante Maestra



C. Nemanie Montserrat
Correa Toral
Consejera Alumna



Dra. Andrea Margarita
Velazco Salas
Secretaria de Facultad



Dra. Lucila María Pérez
Muñoz
Directora



Programa de trabajo del sistema tutorial (FA-FD-F-13)

a) Datos generales

1. Periodo que comprende este Programa (Agosto 24- Enero 25):
2. Nombre del Coordinador: Abril Castañeda Luna
3. Programas educativos que coordina: Psicología
4. Página web de la facultad: <https://www.uv.mx/pozarica/psicologia/>
Página(s) web de la coordinación del sistema tutorial de su facultad:
<https://www.uv.mx/pozarica/psicologia/tutorias/avisos-tutorias-modalidad-presencial/>
<https://www.uv.mx/estudiantes/tutorias/>
5. Correo(s) electrónico(s) del Coordinador del sistema tutorial: abcastaneda@uv.mx

b) Diagnóstico sobre el sistema tutorial

El Sistema Institucional de Tutorías tiene el objetivo de apoyar a los alumnos a resolver problemas de tipo académico, promover su autonomía y formación integral, así como contribuir a mejorar su rendimiento académico, a partir de una atención individual o en pequeños grupos a fin de reducir los índices de deserción y reprobación (Reglamento del Sistema Institucional de tutorías, p.5). El diagnóstico de la acción tutorial se realiza al finalizar cada semestre, esto con la finalidad de conocer si los movimientos realizados durante el semestre se encuentran registrados en la plataforma del SIT. Los elementos más importantes para rescatar son: cambio de tutor, número de tutorados por tutor, altas y bajas de inscripción y opinión sobre las experiencia educativa y docentes (p. 10 y 11).

- Evaluación del programa general del sistema tutorial del periodo pasado.
La evaluación general del Sistema Institucional del periodo Febrero- julio 24, se realizó a través de una evaluación en línea utilizando el instrumento que propone el SIT Xalapa para la evaluación de tutores. En dicho periodo, se asignaron 403 (100 %) tutorados, de los cuales fueron atendidos 395 (98.01%), y validados 391 (97.02%). Contando con la participación de 21 tutores. El SIT ha arrojado datos sobre el índice de atención a tutorados un promedio de 87.86239. A continuación, se desglosa el IAT por tutor:

Sistema Institucional de Tutorías	
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa	
Reporte de la evaluación del desempeño del tutor académico (IAT). Periodo FEBRERO - JULIO 2024	
Coordinador del Sistema Tutorial: ABRIL CASTAÑEDA LUNA	
IAT (Índice de Atención Tutorial)	
Nombre del tutor académico	IAT
1.- BERMUDEZ JIMENEZ FRANCISCO	76.52
2.- BUSTOS MORENO ANGEL DE JESUS	89.36
3.- CASTAÑEDA LUNA ABRIL	97.20
4.- CRUZ MORALES MARTHA HILDA	90.79
5.- CRUZ RUIZ MIREYA	90.01
6.- GARCIA GARCIA GISELDA	89.43
7.- GONZALEZ GARCIA OSCAR ADAN	95.89
8.- GONZALEZ VARGAS YANELI	68.18
9.- GUTIERREZ HERNANDEZ BERENICE	94.59
10.- JARDINEZ HERNANDEZ JOSE ARTURO	84.41
11.- LOPEZ ROMERO CIRO ENRIQUE	91.85
12.- MABARAK LIMON MARIA ISABEL	81.85
13.- MARQUEZ GARCIA CELINA	87.15
14.- MENDEZ FLORES MERCEDES MARGARITA	80.39
15.- PEREZ MUÑOZ LUCILA MARIA	85.06
16.- PRINCE ZAZUETA SONIA IVONNE	96.80
17.- REBOREDO SANTES JOSE FELIPE	83.51
18.- TORRES JUAREZ JESSICA	96.18
19.- VARGAS ZALETA NIMBE EUNISE	91.77
20.- VEGA CORANY OLIVIA JALIMA	95.80
21.- VELAZCO SALAS ANDREA MARGARITA	78.57
Promedio	87.86239



Programa de trabajo del sistema tutorial (FA-FD-F-13)

- Cobertura: número de tutores y tutorados (asignados y atendidos).
21 tutores vigentes, con una asignación de 403 tutorados, mismos que atendieron a 395 estudiantes, y validados 391. Se anexa registro detallado de estudiantes en riesgo, realizado con base en el SIT de este periodo.
- Estudiantes que no cuentan con tutor académico asignado.
El 100% de estudiantes fueron asignados.
- Proyección de estudiantes de nuevo ingreso.
Se asignaron 120 estudiantes de nuevo ingreso.
- 1 solicitudes de cambio de tutor por motivos de preferencias, afinidad, horarios y 40 reasignaciones por jubilación de 2 académicas.
- Formación y capacitación de tutores.
Este periodo no se ofertó en la Facultad, capacitación relacionada. Se solicitó una lista de interesados que solicitan los cursos, misma que se envió a la coordinación regional.
- Avances sobre la enseñanza tutorial (PAFI impartido y resultados obtenidos)
No se han impartido PAFIS en periodo anterior. Se registraron y avalaron 2 por parte de la Academia de Introducción a la Psicología. Se están registrando e impartiendo 3 PAFIS en lo que va de Agosto- septiembre.
- Problemáticas detectadas en la operación del sistema tutorial y propuestas de mejora.
Uno de los problemas detectados por los tutores, es que algunos no asistieron a las sesiones programadas. Por consiguiente, no tuvieron el acompañamiento del tutor. Se les localizó y se les informó la situación, y se presentaron a la entidad, para realizar ajustes académicos. También se les informó a todos los alumnos que tenían pendiente entrega de documentos, vía correo, así como por teléfono, a fin de evitar que el sistema los diera de baja.
Se acompañó y orientó a estudiantes de área terminal en segunda oportunidad, que la dirección, secretaria académica y esta coordinación identificaron en un riesgo alto para tomar acuerdos junto con sus tutores respecto a su avance académico.

Estrategias implementadas:

- Elaboración, aplicación y evaluación de 1 instrumento para detectar situaciones específicas de necesidades.
- 1 diseño y aplicación de instrumento de detección de necesidades sobre disposición e interés de cursos intersemestrales. Resultados: 95 participantes- 81 con interés y disposición.
- 1 reporte de resultados de PLANEA. Resultados: Coordinadora y 21 tutores, así como 313 participantes 96.31%
- Capacitación PAT Plan de acción tutorial. Del 8 de enero al 2 de febrero 2024. Modalidad virtual.
- 1 programa aplicado por parte del Monitor y 1 un reporte de seguimiento a casos en riesgo.
- 3 ferias profesiográficas



Programa de trabajo del sistema tutorial (FA-FD-F-13)

Otra Problemática es la falta de implementación de PAFIS, se ha difundido información a los estudiantes y academias. Se apoyó a dos docentes para el diseño, registro y validación de dos PAFIS.

- Análisis de las trayectorias escolares (estudiantes que se encuentran en riesgo académico, estudiantes por avance crediticio, estudiantes de alto rendimiento, índices de reprobación, etc.)

Número de alumnos	Situación académica
16	Alumnos cercanos al egreso que inscribiéndose al máximo de créditos permitidos por periodo en su programa y una materia más, sin importar el valor crediticio, cubren el total de su plan de estudios.
10	Alumnos que requieran menos del mínimo establecido para completar el total de los créditos requeridos en su programa.
3	Alumno con examen previo a UO reprobado, nulo o elegible a UO en el período que este concluyendo. Inscripción condicionada a la acreditación del UO en el periodo en el que este inscrito.
39	Alumnos que tienen cubierto el 50% de los créditos del programa y no han acreditado AFBG.

- Factores de riesgo psicosocial.
En conjunto con el PUEI y Cendhiu, se realizó y apoyó la identificación de casos de estudiantes en alguna situación de condiciones de discapacidad de distintos tipos. Se obtuvieron los datos presentados a continuación y Cendhiu realizó entrevista a cada uno de forma personalizada. Se programó reunión de trabajo para el seguimiento de los datos obtenidos en este proceso y poder plantear estrategias para el periodo siguiente.
 - Casos de Epilepsia
 - Tratamientos psiquiátricos
 - Discapacidad motriz
 - Esclerosis
 - Otras condiciones psicosociales

e) Tutoría académica

A continuación, se presentan los objetivos específicos, acciones estratégicas y metas que se propone trabajar en el presente periodo. Estos derivan de las atribuciones de la coordinación, así como de la detección de necesidades del programa anterior y el PLADEA de la Facultad de Psicología, mismo que está acorde al El Programa de Trabajo 2021-2025 Por una transformación integral.

1. Objetivo(s)	Acciones para alcanzarlo(s)
Descripción: Defina los objetivos específicos de la Tutoría académica en su Programa Educativo, tomando como base su diagnóstico. Un objetivo es un enunciado en el cual	Descripción: Establezca las acciones necesarias para alcanzar los objetivos, con quién contará para realizarlo, con qué recursos cuenta, así como los tiempos en que espera lograrlos.



Programa de trabajo del sistema tutorial (FA-FD-F-13)

<p>visualizamos lo que deseamos alcanzar, debe de ser claro, preciso y medible. Redactar de la siguiente forma: Verbo + contenido + para qué o porqué.</p>	
<p>1. Apoyar a los alumnos a resolver problemas de carácter académico, promover su autonomía y formación integral.</p>	<p>1.1 Apoyo en la gestión de PAFI.</p> <p>1.2 Identificación de situaciones de necesidades o de requerir alguna gestión específica que pudiera impactar en su trayectoria académica (trabajo, población afrodescendiente, población indígena o de pueblos originarios, salud, embarazo, enfermedades, situación de discapacidad, etc.) para promover acciones que favorezcan su educación integral.</p>
<p>2. Contribuir en su rendimiento académico a través de la atención personalizada o en pequeños grupos.</p>	<p>2.1 Mantener comunicación constante entre la coordinación de tutoría y los Coordinadores de academia, donde se expongan los reportes de alumnos en riesgo y así canalizar la información con cada tutor para brindarle seguimiento.</p> <p>2.2 Detección de estudiantes en situaciones de riesgo.</p> <p>2.3 Monitoreo de los reportes de sesiones en tiempo y forma para el aseguramiento de la atención a los tutorados.</p> <p>2.4 Seguimiento de casos de estudiantes que no se presentan a sesiones de tutorías o estudiantes en situaciones de riesgo.</p> <p>2.5 Atención oportuna a las solicitudes de cambio de tutor, bajas o tutorados sin asignar.</p>
<p>3. Reducir el índice de reprobación y deserción académica.</p>	<p>3.1 Conocer la situación académica de los tutorados e identificar los momentos en que se sitúan en riesgo de reprobación. Con el reporte oportuno de los docentes en el sistema, de los alumnos en situación de riesgo.</p> <p>3.2 Solicitar el avance crediticio del tutorado (reporte de los tutores), con la finalidad de crear estrategias para su avance académico.</p> <p>3.3 Orientar a los estudiantes en el proceso de preinscripción e inscripción al periodo escolar. Proporcionar información para la inscripción del periodo Intersemestral, y sus procesos de inscripción. Aplicando un instrumento que permita identificar las necesidades reales de cursar intersemestrales así como su disponibilidad.</p>



Programa de trabajo del sistema tutorial (FA-FD-F-13)

	<p>3.4 Realizar el análisis de PLANEA educativa para identificar las necesidades de oferta académica para el periodo próximo. Así como las necesidades de los estudiantes, en relación a los cursos Intersemestral que requieren sean ofertados, para avance crediticio a los alumnos regulares. Además de visualizar las necesidades para el próximo periodo escolar.</p> <p>3.5 Seguimiento a las E.E de segunda oportunidad y última oportunidad. Lo que implica asesoría y orientación directa al estudiante, a fin de evitar el riesgo, y deserción del programa educativo.</p> <p>3.6 Proporcionar al estudiante información directa, en relación a lo establecido en la normatividad, sobre altas y bajas de experiencias educativas, respetando sus derechos, pero haciendo valer los tiempos especificados por servicios escolares y la normatividad.</p> <p>3.7 Coordinar el Programa de Monitores para la aplicación de un programa de actividades y canalización para atender necesidades específicas y situaciones de riesgo.</p>
--	--

2. Programación de sesiones de tutoría académica

Las fechas de las sesiones de tutoría académica sugeridas por el DAFIE pueden ser consultadas en: <https://www.uv.mx/formacionintegral/tutoria-academica/fechas-importantes-ta/>

Sesión	Fecha, horario y lugar	Observaciones generales
Primera	4 de septiembre de 2024. De forma presencial en el horario y cubículo, módulo, sala o aula correspondiente que cada tutor defina e informe de manera oportuna a la coordinación y tutorados.	<p>Identificar Estado actual de tutorados (EE que fueron o no promovidas en periodos previos).</p> <p>Registrar experiencias educativas que el tutorado cursa en el periodo actual.</p> <p>Recabar Resultados en su caso de las EE cursadas en el periodo intersemestral</p> <p>Detectar casos de riesgo por segunda inscripción, EUO, situaciones específicas o necesidades propias de cada estudiante y reportar o canalizar a la instancia correspondiente.</p>
Segunda PLANEA	25 de septiembre. De forma presencial en el horario y cubículo, módulo, sala o aula correspondiente	Proyección de EE a cursar en el periodo siguiente para la IL



Programa de trabajo del sistema tutorial (FA-FD-F-13)

	que cada tutor defina e informe de manera oportuna a la coordinación y tutorados.	Estrategia de llenado de solicitudes y resguardo de las mismas por cada tutor. PLANEA
Tercera	23 de octubre. De forma presencial en el horario y cubículo, módulo, sala o aula correspondiente que cada tutor defina e informe de manera oportuna a la coordinación y tutorados.	Posibles apoyos requeridos por el tutorado Situaciones de riesgo Casos específicos
Cuarta	27 de noviembre. De forma presencial en el horario y cubículo, módulo, sala o aula correspondiente que cada tutor defina e informe de manera oportuna a la coordinación y tutorados.	Identificación de EE con base en la oferta y construcción de horario, para la IL Desempeño del tutorado en el periodo escolar Asesoría para el periodo intersemestral

3. Guion de sesiones

Para realizar una adecuada planeación de las sesiones de tutoría consulte:
<https://www.uv.mx/formacionintegral/tutoria-academica/planeacion-de-las-sesiones/>

Avance crediticio de los estudiantes	Temas y actividades que los tutores académicos desarrollarán durante el periodo escolar
0-40%	<p>Para los estudiantes que tienen un avance crediticio del 0 al 40%, la tutoría debe enfocarse en el conocimiento sobre el modelo educativo, su plan de estudios y la importancia de la tutoría en su formación, promoviendo en todo momento su proceso de integración a la vida universitaria y clarificando los objetivos y tareas de los cuales deben responsabilizarse durante su permanencia en el programa educativo, en beneficio de su autonomía, es decir, transmitir a los estudiantes que son ellos coresponsables en su aprendizaje.</p> <p>En esta primera etapa, el tutor debe ofrecer un panorama de las consecuencias de la elección de sus experiencias educativas, del número de créditos que es factible cursar cada periodo escolar, en suma, dar a conocer la normatividad que rige y se encuentra vigente en su plan de estudios. Reflexionar con los estudiantes, ¿En cuántos periodos les gustaría egresar? y ¿Cuántos créditos necesitarían acreditar por periodo?</p> <p>Es recomendable que los estudiantes conozcan sobre los servicios universitarios con los que cuentan, tales como: enseñanza tutorial, tutorías para la apreciación artística, seguro facultativo, programas de becas, movilidad nacional y extranjera, servicios de salud, DADUV, entre otros.</p>



Programa de trabajo del sistema tutorial (FA-FD-F-13)

41-70%	<p>Aquellos estudiantes que han cursado el 40% del total de créditos de su programa educativo, requieren poner especial atención en los créditos obtenidos por área de formación, enfatizando en la necesidad de tener cubierta el Área de Formación Básica General (AFBG).</p> <p>En este momento de su trayectoria, los estudiantes pueden ser candidatos a participar en los programas de movilidad nacional y extranjera, veranos de la investigación científica, congresos, encuentros académicos, entre otros. Por lo anterior, es relevante que el tutor informe oportunamente sobre todos estos programas a sus tutorados e impulse su participación como una oportunidad de ampliar su formación e identificar sus áreas de interés en relación a su opción profesional.</p> <p>Asimismo, se recomienda orientarlos sobre el uso de recursos y fuentes de consulta especializadas (bibliografía, publicaciones, páginas web, etc.), que fortalezcan su formación académica y profesional.</p> <p>Es significativo que en el espacio de la tutoría se creen espacios para la reflexión, el diálogo y la crítica de publicaciones especializadas, orientarles sobre la escritura de ensayos, trabajos de investigación, etc., que fomenten en ellos hábitos de lectura y fortalezcan sus competencias de comunicación y autoaprendizaje.</p> <p>Conforme los estudiantes van acercándose al 70% de avance crediticio, es necesario revisar junto con ellos, las experiencias educativas del área de formación terminal, y los requisitos para realizar el Servicio Social, las dependencias o instituciones donde pueden realizarlo, la elección de líneas de investigación para elaborar su trabajo recepcional, entre otras.</p>
71-100%	<p>Para los estudiantes que han alcanzado el 70% de los créditos, necesitan enfocarse en la revisión de su trayectoria escolar (créditos obtenidos hasta este momento y los que faltan por cubrir); así como, iniciar las experiencias educativas de servicio social y experiencia recepcional, remarcando la importancia de vincular ambas experiencias.</p> <p>El tutor debe apoyar al estudiante a identificar de acuerdo a sus necesidades, capacidades e intereses su campo disciplinario de interés, y junto con él revisar opciones sobre el campo laboral e impulsar la realización de estudios de posgrado.</p> <p>En este momento de su trayectoria, estos estudiantes pueden a compartir sus experiencias académicas con los estudiantes de nuevo ingreso o periodos previos durante su permanencia en el programa educativo, induciéndolos a que realicen una autoevaluación de su desempeño, logros y expectativas alcanzadas.</p> <p>Se debe remarcar la importancia de que los estudiantes participen en actividades extracurriculares como la tutoría para la apreciación artística o la tutoría para la investigación, así como su asistencia a eventos culturales, deportivos, artísticos, científicos y académicos, en beneficio de su formación integral.</p>



Programa de trabajo del sistema tutorial (FA-FD-F-13)

	Es necesario integrar un expediente individual del tutorado con información relativa a la trayectoria escolar previa y sobre su desempeño académico, a fin de identificar situaciones que pueden favorecer u obstaculizar su formación.
Temas y actividades generales	<p>Entrega, firma y resguardo de cardex como evidencia de la asistencia a las sesiones de tutorías, levantamiento y registro del reporte en el SIT, canalización de tutorados a instancias o autoridades correspondientes, reportar a la Coordinación tutorados que no se presenten a dos sesiones continuas. Firma de lista de asistencia en el cubículo de la Coordinación, compartir fotografías o actividades que realizan en su quehacer tutorial para integrarlo a los reportes correspondientes.</p> <p>Detección de necesidades de PAFIS, orientación del proceso de solicitud de PAFIS con los tutorados y reportar a la Coordinación.</p> <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Presentación del programa de estudios.<input type="checkbox"/> Programa de becas, movilidad y posgrado.<input type="checkbox"/> Información y necesidades específicas del tutorado.<input type="checkbox"/> Información sobre IL, PLANEA, calendarios y fechas de trámites, etc.

4. Acciones de atención para estudiantes que no cuentan con tutor académico

1. Cuando el alumno es de nuevo ingreso se le asigna un tutor. Cuando son alumnos por corrimiento o lugar vacante sucede lo mismo, esta asignación dependerá de la disponibilidad del personal académico.
2. Dentro de la coordinación de tutorías se realiza el proceso, mismo que es comunicado al estudiante.
3. Cuando el alumno gestione cambio de plan de estudio, se realizará una reasignación de tutor, si este está de acuerdo será el mismo, o se procede, asignar un nuevo tutor.
4. Elaborar y aplicar un programa de actividades y canalización para atender necesidades específicas y situaciones de riesgo.

Actualmente no hay tutorados sin asignar, en caso de haberlo se dará seguimiento desde la Coordinación.

5. Acciones de atención para estudiantes que no asisten a las sesiones de tutoría académica.

Cuando un tutorado no asiste en repetidas ocasiones, se realiza una entrevista para conocer los motivos de la inasistencia, de ser requerido realiza el cambio de tutor (Derecho del tutorado hasta por tres ocasiones). Pero además es el derecho del tutor de solicitar cambio, o que dicho tutorado sea reasignado a otro compañero tutor (que el estudiante determine).

En caso de no solicitar el cambio, el estudiante se atenderá desde la Coordinación.

6. Instancias de apoyo a estudiantes

<https://www.uv.mx/formacionintegral/estudiantes/protocolos-canalizacion/>



Programa de trabajo del sistema tutorial (FA-FD-F-13)

Nombre de la instancia	Función de apoyo realiza la instancia, horario de atención y datos de contacto	Cómo pueden canalizar los tutores académicos a los estudiantes
Centro para el Desarrollo Humano e integral de los Universitarios PR-Tx. Atención Psicológica Atención psicológica	Dra. Isnarda Cruz Casanova cendhiuprtx@uv.mx 7828229611 ext 40311 Con la Dra. Celina Márquez García responsable de atención Psicológica al público en general, en horario de 12:00 a 20:00 h.	Contactando a la persona encargada de la instancia, o bien reportando a la coordinación o autoridades de la Facultad en caso de ser pertinente y necesario.
Servicios de Salud UV	https://www.uv.mx/estudiantes/servicios-de-salud/	Compartiendo información de las instancias.
Facultad de odontología	Atención dental a bajo costo. Brindan atención en problemas de salud bucal, resinas, extracción de piezas dentales, retenedores.	Brindando la información para realizar visitas de rutina. Resaltando la importancia de la salud bucal. Compartiendo los números telefónicos
Facultad de enfermería	Valoración general, limpieza de heridas, primeros auxilios, toma de signos vitales y peso. El horario es de 8:00 a 14:00 y es brindado por un prestador de servicio social que es supervisado por un docente responsable.	Proporcionando información sobre los servicios que brindan el módulo de enfermería de la Unidad de Ciencias de la Salud
Facultad de Medicina	Atención en casos de emergencia, valoración médica, toma de la presión arterial. Diagnosticar y ofrecer tratamiento a enfermedades no graves. El horario es de 8:00 a 14:00 y de 14:00 a 20:00, es brindado por un prestador de servicio social que es supervisado por un docente responsable.	Proporcionando información sobre los servicios que brindan el módulo de la Unidad de Ciencias de la Salud

7. Acciones para detectar y atender a estudiantes en riesgo académico desde la tutoría

1. Elaboración de un reporte de alumnos en riesgo por cada E.E, mismo que debe ser entregado antes de cada tutoría. El cual que debe contener: nombre del alumno, matrícula y situación académica. Mismo que el docente, hace llegar al coordinador de cada una de las academias por área de conocimiento.
2. El coordinador por área de conocimiento, integra la información, y envía al coordinador de Tutorías de la entidad, dicho reporte, máximo 2 días antes de la fecha programada, para atender al estudiante (como parte del proceso tutorial).



Programa de trabajo del sistema tutorial (FA-FD-F-13)

3. El coordinador de tutorías realiza una base de datos por tutor con los alumnos que se encuentran en riesgo de reprobación, misma que será entregado a cada tutor, para ser considerado y socializado con el estudiante (tutorado).
4. En la tutoría académica el tutor debe plantearle al tutorado su situación académica y crear una estrategia de aprendizaje o dinámica de trabajo que garantice la acreditación de la E.E .

8. Acciones para los tutores académicos que obtienen un Índice de Atención Tutorial (IAT) por debajo de la media institucional (85%).

Se analizará el IAT del periodo, se comentará con el tutor o tutora para conocer las causas o situaciones que hayan influido. A su vez, se dará a conocer a las autoridades de la Facultad para identificar acciones necesarias que permitan mejorar la atención de los tutorados. Algunas de ellas pueden ser puntualizar criterios de asignación, capacitar a tutores, cambio de tutor, seguimiento a tutorados, canalización a instancias, etc.

d) Enseñanza tutorial

Documento Enseñanza tutorial: Procesos para su operación, disponible en: <https://www.uv.mx/formacionintegral/tutorias/tutorias-licenciatura/ensenanza-tutorial/proposito-y-lineamientos-operacion-ensenanza-tutorial/>

1. Objetivo(s)	Acciones para alcanzarlo(s)
<p>Descripción: Defina los objetivos específicos de la Tutoría académica en su Programa Educativo, tomando como base su diagnóstico. Un objetivo es un enunciado en el cual visualizamos lo que deseamos alcanzar, debe de ser claro, preciso y medible. Redactar de la siguiente forma: Verbo + contenido + para qué o porqué.</p>	<p>Descripción: Establezca las acciones necesarias para alcanzar los objetivos, con quién contará para realizarlo, con qué recursos cuenta, así como los tiempos en que espera lograrlos.</p>
<p>Informar a los estudiantes sobre los Programas de Apoyo a la Formación Integral, con el fin de fortalecer su desempeño académico, en las diferentes experiencias educativas a cursar, por área de conocimiento, con la intención de que determine si requiere apoyo de un tutor académico, para enriquecer su saberes epistemológicos, heurísticos o socio-axiológicos.</p> <p>Apoyar a los Profesores tutores en el diseño, registro, aval, difusión e impartición y evaluación de PAFIS.</p>	<p>-Durante el programa de Conoce tu Universidad, se le brinda al estudiante información, en relación con el propósito de este programa, y cómo debe solicitarlo, además de dar a conocer sus beneficios.</p> <p>De forma grupal se busca brindar información al estudiante, en virtud de identificar las necesidades de un PAFI, por área de conocimiento, situación que deberá ser reportada al coordinador académico, quién determina que docentes pueden participar en esta actividad, y se le orienta para hacer el diseño, registro, difusión y evaluación oportuna (en el sistema).</p>



Programa de trabajo del sistema tutorial (FA-FD-F-13)

Dar seguimiento a los resultados y entrega de constancias.

2. Propuestas para PAFI

Experiencia(s) educativa(s) que apoyará el PAFI	Justificación
Citación y estilo de referencias APA. EE Eje de Introducción a la Psicología.	Los estudiantes solicitan un PAFI para reforzar y desarrollar saberes heurísticos puntuales para citar en APA así como elaborar documentos en dicho estilo con fines académicos y de investigación.
Programa SPSS EE Estadística	Se detecta como área de oportunidad el desarrollo de habilidades para el análisis de datos cuantitativos mediante el software SPSS, con fines de investigación.

e) Participación y alcance del sistema tutorial en el PLADEA

Todas las actividades, metas y objetivos han sido planteados con base en el PLADEA y Plan Regional. Para realizar estas acciones se requiere de la colaboración e involucramiento de Tutores, autoridades, CT, tutorados, etc.

Para asegurar el seguimiento, se realiza un informe que se presenta al cierre del semestre y se integra al reporte de la dirección de la Facultad, así como al reporte del SIGE.

f) Acciones de difusión del sistema tutorial

1. Al inicio, se hace la presentación del programa institucional de tutorías para todos los alumnos de nuevo ingreso, se explica el proceso de la tutoría y las fechas en que esta será impartida.
2. Días previos a la fecha, en la facultad se coloca la información con las fechas de la tutoría (manera de recordatorio), espacio general de avisos y en el pizarrón de avisos que se encuentra en cada aula. Se comparte la información con los tutores por el correo institucional.
3. Se imparten charlas a los estudiantes con fines de promover conocimientos sobre derechos y obligaciones de la tutoría, servicios estudiantiles, becas, guía de estudiante, etc.
4. Se diseñan materiales tales como infografías, carteles, reportes que se comparten y difunden en redes sociales y portales.

g) Acciones de formación y capacitación a tutores

Detectar a los tutores que requieran actualizar su capacitación, o bien aquellos que recién se incorporaron y puedan integrar algún curso PROFA relacionado con la actividad tutorial.



Programa de trabajo del sistema tutorial (FA-FD-F-13)

Identificar áreas de oportunidad que los tutores identifiquen en su quehacer tutorial, enfocándonos sobre todo en los IAT por debajo de 85.
Se continuará, promoviendo el curso de Buenas prácticas para la actividad tutorial.

h) Agenda de reuniones con tutores

	Primera reunión	Segunda reunión
Fecha:	3 de septiembre de 2024	24 de septiembre de 2024
Horarios:	16:30 hrs	16:30
Espacio:	Aula de usos múltiples	Aula de área Educativa
Temas de la reunión:	<ul style="list-style-type: none">▪ Fechas de tutorías.▪ Asignaciones.▪ Alumnos de riesgo- Reporte y seguimiento. Para Estrategias de rezago o deserción.▪ Registro Oportuno de Reporte en SIT.▪ PAFI	Planea AFBG

Referencias

Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías (Artículo 15, Frac I, XI, XIV; Artículo 14, Frac I, II-III, IV, V, VIII; Artículo 21, Frac II, V.).